

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del “Día de la Obstetricia y de la Embarazada, celebrado el 31 de Agosto de cada año, a fin de promover y destacar la importancia de esta profesión para la salud de nuestra sociedad.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 31 de Agosto se festeja el día de la Obstetricia y de la embarazada, en honor al día en que murió San Ramón Nonato en el año 1240. Este Cardenal nacido en Lérida en el año 1204 fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior. En relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.

A partir del 31 de agosto de 1934 se conmemora el Día de la Partera Argentina por la Asociación Obstétrica Argentina, pero a partir de 1962 pasó a llamarse Día de la Obstetra y la Embarazada, elegido durante el "Segundo Congreso Interamericano de Obstétricas" realizado en Perú se acordó celebrar este día en los países de América Latina.

Esta especialidad médica se ocupa de acompañar a la mujer durante su embarazo, parto y puerperio, y comprende también aspectos psicológicos y sociales de un período tan especial como es la maternidad, por lo cual la calidad humana del obstetra es tan importante como su experiencia profesional. Las consultas periódicas son muy importantes porque además de los controles para evaluar la salud y el desarrollo del embarazo, permiten aprender sobre la llegada del bebé.

Las Obstetras están capacitadas para la atención integral de la mujer, articulando sus aspectos biológicos, sociales, psicológicos y culturales, reconociendo a la vida y la dignidad humana como valores supremos y se involucran en la defensa activa de los mismos.

Tienen a su cargo la atención preconcepcional, control prenatal, parto, nacimiento, alumbramiento y puerperio de bajo riesgo. Integran el equipo de salud, con otros trabajadores del ese sector, complementándose para realizar abordajes integrales.

Conocen la importancia de los diversos procesos fisiológicos, inmunológicos, de nutrición, sensitivos, psicológicos, antropológicos, sociológicos y conductuales relacionados directamente con la Lactancia Materna.

Además, comprenden la relevancia de la comunicación, para el establecimiento de la relación con la embarazada, su familia y la comunidad, reconociendo los diferentes aspectos de la realidad, local, regional y nacional y las causas más frecuentes de morbimortalidad materno – infantil y patologías prevalentes.

Las licenciadas en obstetricia cuidan, contienen y acompañan los nacimientos, desde una mirada integral, teniendo en cuenta los aspectos físicos, psíquicos, emocionales y espirituales de las mujeres y sus familias”.

A quienes partean se les llama parteras, comadronas, comadres, obstetras, obstetrices, matronas, entre otras. Cualquiera de estos sustantivos esconde dentro de sí uno de los oficios más antiguos de la humanidad. La situación de las parteras es disímil en todo el mundo e, incluso dentro de un mismo país, su condición puede variar. Mientras que en comunidades vulnerables y originarias la partera tradicional, empírica -aquella que no tiene estudios formales y que más bien heredó el saber de sus ancestras- sigue trabajando como en tiempos pasados, en las urbes populosas las profesionales están insertas dentro de los sistemas de salud, reguladas en su actuar.

Independientemente de tener o no estudios formales, en cualquier lugar del mundo las parteras velan por la salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes y mujeres. Las que se capacitan profesionalmente pueden brindar atención y cuidados a madres y recién nacidos durante el embarazo, el parto y el puerperio, aunque en algunos lugares su campo de acción se amplía hasta los controles prenatales, la planificación familiar -receta y aplicación de anticonceptivos- y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y/o que afectan a los órganos sexuales.

Son ellas quienes están a disposición para la atención de rutina durante los partos considerados de bajo riesgo, sin tropiezos, que generalmente son el 80% del total; interactúan con el resto del personal médico dentro de la atención primaria, secundaria y terciaria de la salud; son capaces de detectar y atender las complicaciones del parto antes de que pasen a amenazar la vida de la mujer o el bebé, y de referir cuando los procesos apuntan a convertirse en complicaciones más graves o situaciones de urgencia.

Las parteras formadas son fundamentales también en la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo, el manejo de las consecuencias del aborto en condiciones de riesgo y la posibilidad de un aborto sin complicaciones en casos donde el procedimiento no resulte ilegal.

Las parteras que están donde el sistema no llega, se vuelven la única opción para cientos de embarazadas que por razones económicas, geográficas, culturales u otras, no tienen acceso a otro tipo de personal médico al momento del parto. Se insiste, por tanto, en reforzar el trabajo de las parteras locales, brindándoles educación y sustento, para que puedan a su vez ofrecerles la mejor atención a las mujeres en estos espacios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo que si todas las parteras del mundo fueran capacitadas podrían evitar aproximadamente el 66% de todas las

muertes maternas y neonatales que ocurren. La clave para ellos se reduce en cuatro aspectos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

Por la importancia que tiene esta la profesión en nuestra sociedad, por lo expresado precedentemente, le solicito a mis pares me acompañen para la sanción del presente proyecto.